

Confieso yo Julian Estrada vec^o de esta villa haber recibido
de D. Manuel Felix de Arguñelles, Diputado de la Comunidad
de Herederos de estas Salinas la cantidad de dos cientos
reales a cuenta de la saca de tierra buena para la
misma Comunidad. Para que conste le doy este, que por no
saber firmar yo, lo hace por mi y a mi ruego mi hijo Felix
Añana Abril 10 de 1852 Felix de Estrada

